



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

Asunción, 19 junio de 2015.-

Señor Presidente

Me dirijo a Usted, con la más distinguida consideración, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, a fin de informar que en fecha 16,17,18 de mayo del corriente año, se ha realizado un viaje para asistir a una reunión con los jueces integrantes de la Cámara de Apelación de la Corte Suprema de Justicia de Ciudad del Este, quienes conforman la segunda sala el Abg. Sixto Melgarejo, Dr. Guido R. Cocco Samudio y el Abg. Miguel Ángel Onieva Agüero, sobre el A.I.Nº 195 de fecha 08 de junio de 2015, en la cual concede a la contraparte la apelación del A.I.Nº 39 de fecha 24 de abril del 2015, emitido por la Jueza de primera Instancia Abg. Eresmilda Román Paiva, sobre medida cautelar a favor de la Comunidad de Ava Guarani de Paso Cadena, de la ciudad de Itakyry, departamento Alto Paraná, fuimos acompañados por los asesores jurídicos del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.).

Cabe destacar que está en proceso de análisis la apelación, pedido por la contra parte, de la Sentencia emitido por juzgado de primera instancia de Itakyry, que ha concedido por hechos y derechos favorable a la Comunidad de Paso Cadena.

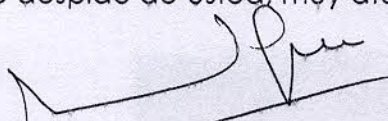
Luego nos dirigimos al Juzgado de primera Instancia de Itakyry, donde estuvimos conversando con la Jueza Abg. Eresmilda Román Paiva, sobre dicha apelación y la sentencia emitida, a la vez conversamos sobre la Comunidad de Kaaguy Poty, de la misma Jurisdicción, sobre la problemática existente similar al de la Comunidad de Paso Cadena sobre arrendamiento ilegal de sus tierras.

En base a las denuncias llegadas en la comisión de Pueblos Indígenas de La Cámara de Senadores y la preocupación del Instituto Paraguayo del Indígena, y en base al pedido de la Comunidad de kaaguy Poty para la elección de nuevo cacique o líder de la comunidad, presentado ante las instituciones correspondientes, realizamos un trabajo de verificación in situ en la comunidad, a la vez el funcionario del Instituto Paraguayo del Indígena, convocó a una reunión entre los dos grupos existentes en dicha comunidad, en donde existe una problemática sobre el arrendamiento ilegal a ciudadanos Brasileños, sobre los cuales existe un proceso judicial en el Juzgado de Itakyry.



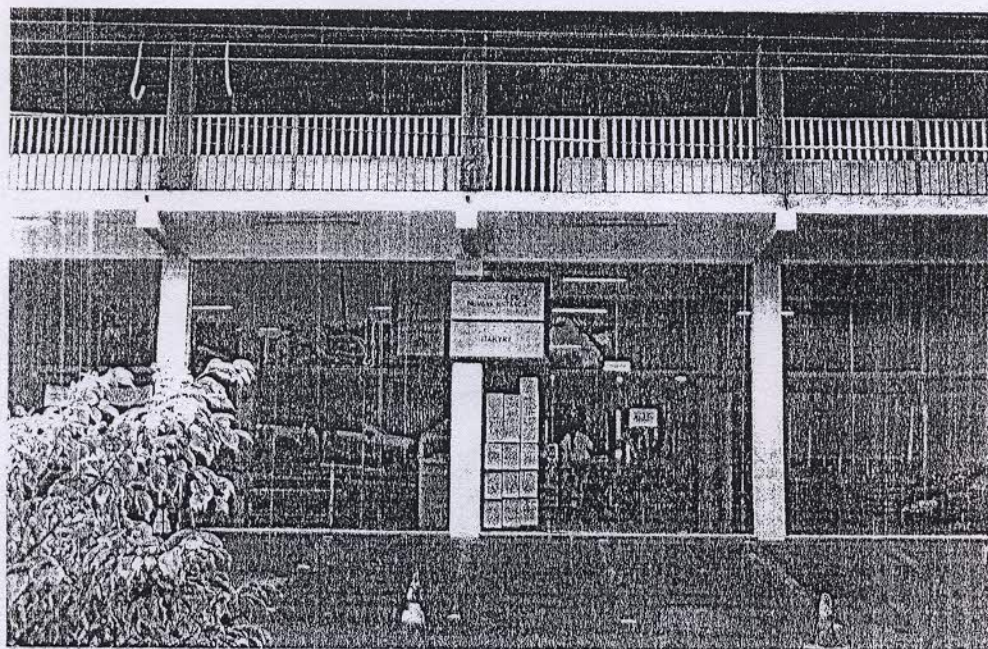
En dicha convocatoria solo asistieron un grupo, ya que el grupo ausente están trabajando con los ciudadanos brasileños en el arrendamiento ilegal, en dicha reunión los miembros asistentes eligieron como nuevo cacique de su grupo al Señor **Oscar Alfonso**, dicha elección consta en actas y censos de familias que el funcionario del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.), ha recabado todos los documentos e informaciones inherentes al caso.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.



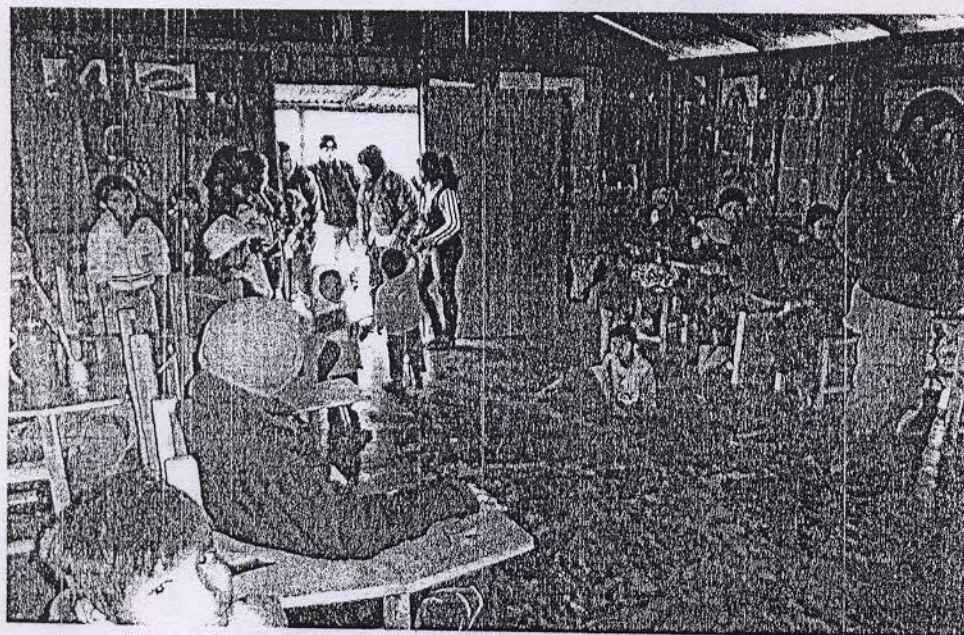
Sen. Luis Alberto Wagner
Presidente
Comisión de Pueblos Indígenas

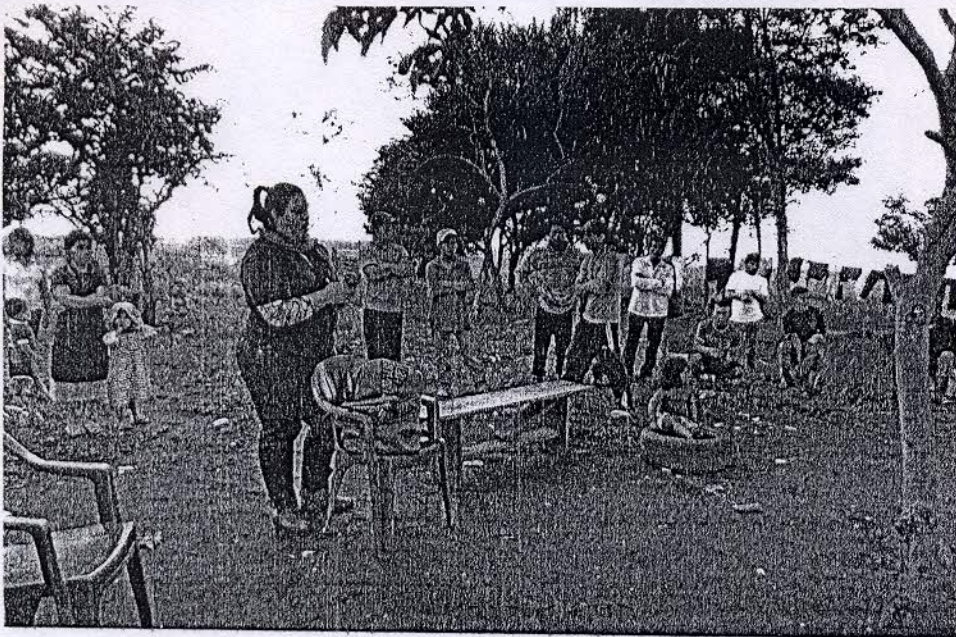
VISITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ITAKYRY

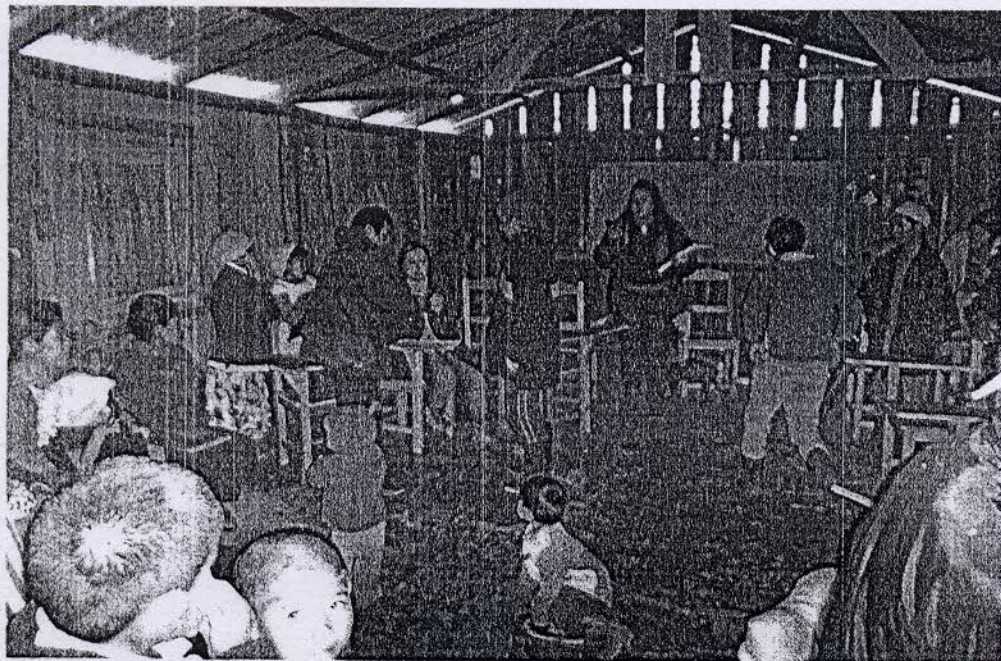


Kaaguy Poty

Con funcionarios del Instituto Paraguayo del Indígena y la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores









Congreso de la Nación
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Asunción, 1 de julio del 2015.-

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de comunicar que debido a un error de tipeo en la elaboración del informe presentado en fecha 19 de junio del corriente año, en el mismo se había consignado como fechas del viaje los días 16, 17 y 18 de mayo, debiendo ser 16, 17 y 18 de junio del año 2015 a Ciudad del Este, por parte de los funcionarios de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Atentamente.

Luis A. Wagner
Senador de la Nación

Al Senador de la Nación
Don Mario Abdo Benítez
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



Leonar Fretes
Jefe de Mesa de Entrada